Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

DICTAMEN DE COMISIÓN Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los suscritos Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de EDUCACIÓN, de GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y de PROMOCIÓN CULTURAL, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto resolver la solicitud presentada por el Director de Ordenamiento del Territorio, en razón de lo cual hacemos de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES:

- 1. En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 03 tres de junio del año 2022 dos mil veintidós, se dio cuenta del oficio 1112/UVOT/2022/2-153, de fecha 06 seis de mayo de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Director de Ordenamiento del Territorio, Juan Pablo Magaña Vázquez, en el cual solicita la donación de un acervo cultural (diversos libros), de propiedad del Municipio, a la Universidad de Guadalajara, a través de la Facultad de Arquitectura, dependiente del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), misma petición que se turnó a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Educación, de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, así como de Promoción Cultural, asignándole la Secretaría del Ayuntamiento por razón de turno el número de expediente 131/22.
 - 2. La petición en cuestión, se transcribe textualmente para un mejor entendimiento:

"…

Por el presente hago de su conocimiento de que esta Dirección cuenta con un acervo de 27 libros técnicos, los cuales cuentan con registro y se encuentran bajo resguardo de un servidor público, sobre el particular, le comento:

En virtud de que actualmente se realiza una reingeniería de la Dirección, y con base en la nueva disposición espacial (sic) de las nuevas condiciones, no es factible el resguardo de los libros, por lo que se considera conveniente que dicha bibliografía sea parte de una biblioteca en la cual tenga un mayor aprovechamiento que el se tiene actualmente con los siguientes libros:

No.	TÍTULO	AUTOR	PAMU
1	Proyección de la Ciudad Moderna	Leonardo Benévolo	1521-02-062-0054-509

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

		T	
2	Aprendiendo de las Vegas	Robert Venturi	1521-02-062-0054-510
3	La Imagen de la Ciudad	Kevin Lynch	1521-02-062-0054-511
4	Manierismo y Arquitectura Moderna y Otros Ensayos	Colín Rowe	1521-02-062-0054-512
5	Diccionario de Arquitectura,	Putnam y Carlson	1521-02-062-0054-513
	Construcción y Obras Públicas		
6	Análisis de la Forma, Urbanismo y Arquitectura	Geoffrey II Bekered	1521-02-062-0054-514
7	La Arquitectura de la Gran Ciudad	Ludwig Hilberseimer	1521-02-062-0054-515
8	Gran Diccionario de la Lengua Española	Real Academia de la Lengua Española	1521-02-062-0054-516
9	Arquitectura Habitacional	Plazola Vol. I y Vol. II	1521-02-062-0054-471
10	La Rehabilitación Urbanística	Santiago González Varas Ibáñez	1521-02-062-0054-494
11	La Conservación de los Inmuebles Históricos a través de Técnicas Urbanísticas y Rehabilitadoras		1521-02-062-0054-495
12	La Construcción del Pasado	Antonio Pizza	1521-02-062-0054-496
13	Principios de Diseño Urbano	Mario Schjetnan	1521-02-062-0054-497
14	Construir en lo Construido, la Arquitectura como Modificación	Francisco de García	1521-02-062-0054-498
15	Análisis y Diseño de los Espacios que Habitamos	Paola Coppola Pignatelli	1521-02-062-0054-499
16	Los Ideales de la Arquitectura Moderna y su Evolución 1750-1950	Peter Collins	1521-02-062-0054-500
17	Propiedad, Equidistribución y Urbanismo	Julio César Tejedor Bielsa	1521-02-062-0054-501
18	El Desarrollo Económico de Zapopan	H. Ayuntamiento de Zapopan, U. de G.	1521-02-062-0054-600
19	Realidades de la Utopía	David E. Lorey y Basilio Verduzco	1521-02-062-0054-602
20	Análisis Territorial de Tonalá	Universidad de Guadalajara	1521-02-062-0054-603
21	Bogotá La Ciudad	Consuelo Mendoza Ediciones	1521-02-062-0054-604
22	Santoscoy, Obras Completas	Tomo II	1521-02-062-0054-605
23	Manual de Estudios de Ingeniería de Tránsito	Paul C. Box Joseph Operlander	1521-02-062-0054-606
24	Manual de Diseño Urbano	Jan Bazants	1521-02-062-0054-607
25	Elementos para una Criminología	Ma. Victoria Llorete y	1521-02-062-0054-541
23	Local	Mauricio Rubio	1341-04-004-0034-341
26	Memorias, Semana de la Productividad	Bogotá Colombia 2002	1521-02-062-0054-542
27	Memorias, Semana de la Productividad	Bogotá Colombia 2002	1521-02-062-0054-543

Por lo anterior, agradezco me señale el procedimiento para solicitar al Pleno del Ayuntamiento la autorización de la donación de los libros en comento a la Biblioteca de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guadalajara, ya que el Archivo Municipal ha manifestado que dicha bibliografía no es de su interés dado que la demanda de los lectores que acuden al mismo es de otra especialidad.

... "

3. Cabe mencionar que, el pasado 27 veintisiete de mayo de 2022 dos mil veintidós, la Dirección de Integración y Dictaminación, giró atento oficio número 404/A/2022/283, al Rector del

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la

Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, en el cual se le

solicitó su opinión respecto a la propuesta de donación realizada por parte de la Dirección de

Ordenamiento del Territorio.

4. En virtud de no haber respuesta por parte de la Universidad de Guadalajara, la Dirección de

Integración y Dictaminación, volvió a girar oficio número 404/A/2022/448, de fecha 09 nueve de

agosto de 2022 dos mil veintidós, al Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de

la Universidad de Guadalajara, en el que se le pidió que se manifestara respecto del interés por parte de

dicho centro, para recibir la donación del acervo bibliográfico.

5. En similar número REC/0838/2022 de fecha 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós,

signado por el Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte,

Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, se manifestó lo siguiente::

"…

Por este conducto y en referencia a su oficio 404/A/2022/448, donde se nos proporciona un

catálogo de libros para donación a este Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

De lo anterior, agradecemos se haya tomado en consideración a nuestro Centro Universitario

para esta donación y hago de su conocimiento que es de nuestro interés la recepción de este acervo

bibliográfico. Por nuestra parte, reiteramos el compromiso con la comunidad universitaria para

seguir proporcionando acceso a herramientas de aprendizaje mediante documentos académicos y de

investigación.

Asimismo, le comento que para un servidor es indispensable seguir forjando los lazos entre los

municipios y nuestra institución educativa.

... ".

En razón de lo anterior, y una vez que se han vertido los antecedentes en el presente

documento, los Regidores que conformamos las presentes Comisiones Colegiadas y Permanentes

dictaminadoras nos permitimos formular las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos establece que "el municipio libre está investido de personalidad jurídica y manejará su

patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con

- Página 3 de 10 -

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones".

2. Que en los términos del artículo 82 fracción I; 84 fracciones I inciso d); 85 y 87 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el patrimonio municipal se integra, entre otros bienes, por los de dominio público del Municipio.

Dicho ordenamiento señala que los bienes integrantes del patrimonio municipal deben ser clasificados y registrados por el Ayuntamiento en bienes de dominio público y bienes de dominio privado. Entre los bienes de dominio público se encuentran aquellos destinados por el Municipio a un servicio público, así como los equiparados a éstos conforme a los reglamentos, como son las plazas, calles, avenidas, paseos, parques públicos e instalaciones deportivas que sean propiedad del Municipio.

3. El Código Civil del Estado de Jalisco, en sus artículos 1914, 1916, 1917, 1922, 1924, 1925, 1926 y 1927 señalan lo siguiente:

"Artículo 1914.- Donación es un contrato por el cual una persona llamada donante transfiere gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes a otra persona llamada donatario."

"Artículo 1916.- La donación puede ser pura, condicional, onerosa o remuneratoria."

"Artículo 1917.- Es pura la donación que se otorga en términos absolutos."

"Artículo 1922.- Las donaciones sólo deben tener lugar entre vivos y no pueden revocarse sino en los casos declarados en la ley."

"Artículo 1924.- La donación es perfecta desde que el donatario la acepta y hace saber la aceptación al donante."

"Artículo 1925.- La donación puede hacerse verbalmente o por escrito."

"Artículo 1926.- No puede hacerse donación verbal más que de bienes muebles."

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

"Artículo 1927. La donación verbal sólo producirá efectos legales cuando el valor de los muebles sea menor a cien veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización"

4. En ese orden de ideas, y conforme a las facultades establecidas por los artículos 48, 49, 50 y 56 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, los Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes dictaminadoras, nos percatamos que el Señor Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño mediante su oficio REC/0838/2022, de fecha 11 once de agosto de 2022 dos mil veintidós, acepta dicha donación, que para los términos del artículo 1924 del Código Civil del Estado de Jalisco, esta ha sido perfeccionada, sin embargo, en atención al diverso artículo 1927, y en virtud de que, notoriamente ha sido rebasado las 99 noventa y nueve veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (\$96.22 noventa y seis pesos 22/100 moneda nacional) que multiplicado por 99 noventa y nueve, nos da un resultado de \$9,525.78 nueve mil quinientos veinticinco pesos 78/100 moneda nacional), por lo cual, se deberá de celebrar un contrato de donación entre el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco y la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD).

De conformidad a lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en el artículo 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 1°, 2°, 3°, 27, 37 fracción II y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 3°, 19, 35, 36, 37, 40, 48, 49, 50, 56 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, los Regidores integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes que emitimos el presente dictamen, nos permitimos proponer a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos concretos de:

ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado, la baja del inventario municipal de 27 veintisiete libros de diversos temas y autores, los cuales se enumeran a continuación:

No.	TÍTULO	AUTOR	PAMU
1	Proyección de la Ciudad Moderna	Leonardo Benévolo	1521-02-062-0054-509
2	Aprendiendo de las Vegas	Robert Venturi	1521-02-062-0054-510
3	La Imagen de la Ciudad	Kevin Lynch	1521-02-062-0054-511
4	Manierismo y Arquitectura Moderna	Colín Rowe	1521-02-062-0054-512
	y Otros Ensayos		
5	Diccionario de Arquitectura,	Putnam y Carlson	1521-02-062-0054-513
	Construcción y Obras Públicas		

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

6	Análisis de la Forma, Urbanismo y Arquitectura	Geoffrey II Bekered	1521-02-062-0054-514
7	La Arquitectura de la Gran Ciudad	Ludwig Hilberseimer	1521-02-062-0054-515
8	Gran Diccionario de la Lengua Española	Real Academia de la Lengua Española	1521-02-062-0054-516
9	Arquitectura Habitacional	Plazola Vol. I y Vol. II	1521-02-062-0054-471
10	La Rehabilitación Urbanística	Santiago González Varas Ibáñez	1521-02-062-0054-494
11	La Conservación de los Inmuebles Históricos a través de Técnicas Urbanísticas y Rehabilitadoras		1521-02-062-0054-495
12	La Construcción del Pasado	Antonio Pizza	1521-02-062-0054-496
13	Principios de Diseño Urbano	Mario Schjetnan	1521-02-062-0054-497
14	Construir en lo Construido, la Arquitectura como Modificación	Francisco de García	1521-02-062-0054-498
15	Análisis y Diseño de los Espacios que Habitamos	Paola Coppola Pignatelli	1521-02-062-0054-499
16	Los Ideales de la Arquitectura Moderna y su Evolución 1750-1950	Peter Collins	1521-02-062-0054-500
17	Propiedad, Equidistribución y Urbanismo	Julio César Tejedor Bielsa	1521-02-062-0054-501
18	El Desarrollo Económico de Zapopan	H. Ayuntamiento de Zapopan, U. de G.	1521-02-062-0054-600
19	Realidades de la Utopía	David E. Lorey y Basilio Verduzco	1521-02-062-0054-602
20	Análisis Territorial de Tonalá	Universidad de Guadalajara	1521-02-062-0054-603
21	Bogotá La Ciudad	Consuelo Mendoza Ediciones	1521-02-062-0054-604
22	Santoscoy, Obras Completas	Tomo II	1521-02-062-0054-605
23	Manual de Estudios de Ingeniería de Tránsito	Paul C. Box Joseph Operlander	1521-02-062-0054-606
24	Manual de Diseño Urbano	Jan Bazants	1521-02-062-0054-607
25	Elementos para una Criminología Local	Ma. Victoria Llorete y Mauricio Rubio	1521-02-062-0054-541
26	Memorias, Semana de la Productividad	Bogotá Colombia 2002	1521-02-062-0054-542
27	Memorias, Semana de la Productividad	Bogotá Colombia 2002	1521-02-062-0054-543

SEGUNDO. Se autoriza la celebración de un contrato de donación entre el Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco y la Universidad de Guadalajara, a través esta última del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (C.U.A.A.D.), respecto de los libros mencionados en el punto que antecede, y cuyos números de patrimonio municipal, obran en la misma tabla.

En los términos de las fracciones I y V del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este Acuerdo para ser válido, deberá ser aprobado por mayoría calificada de los miembros de este Ayuntamiento.

TERCERO. De igual forma, notifíquese a la Sindicatura Municipal y a la Dirección Jurídico Consultivo, para que a través de la Dirección Jurídico Consultivo, se proceda a la elaboración y suscripción del contrato correspondiente, conforme a lo señalado en esta resolución y en los términos que lo exija la protección de los intereses municipales.

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Administración y a la Unidad de Patrimonio Municipal a dar de baja del patrimonio municipal, los 27 libros para su entrega en donación pura y simple a la Universidad de Guadalajara, a través de Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (C.U.A.A.D.).

QUINTO. Notifíquese este Acuerdo al Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para los fines legales a que haya lugar, y para suscribir en su momento el contrato de donación correspondiente que le sea remitido de manera oficial.

SEXTO. Se faculta a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL y a la SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para cumplimentar este Acuerdo.

A T E N T A M E N T E

"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CON CÁNCER EN JALISCO"

LAS COMISIONES COLEGIADAS Y PERMANENTES DE

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

EDUCACIÓN 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR A FAVOR

ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ A FAVOR

EMMANUEL ALEJANDRO PUERTO COVARRUBIAS A FAVOR

CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA A FAVOR

A FAVOR

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA AUSENTE

CINDY BLANCO OCHOA A FAVOR

GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ A FAVOR

ALBERTO URIBE CAMACHO AUSENTE

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR AUSENTE

DULCE SARAHÍ CORTES VITE A FAVOR

OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA A FAVOR

A FAVOR

MELINA ALATORRE NÚÑEZ GABRIELA ALEJANDRA MAGAÑA ENRÍQUEZ A FAVOR

Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA A FAVOR

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA AUSENTE

CINDY BLANCO OCHOA A FAVOR

HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL A FAVOR

ALBERTO URIBE CAMACHO AUSENTE José Pedro Kumamoto Aguilar A Favor

DULCE SARAHÍ CORTES VITE AUSENTE Omar Antonio Borboa Becerra A Favor

CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ A FAVOR FABIÁN ACEVES DÁVALOS A FAVOR

SANDRA GRACIELA VIZCAÍNO MEZA AUSENTE CINDY BLANCO OCHOA A FAVOR

NANCY NARALY GONZÁLEZ RAMÍREZ A FAVOR

PROMOCIÓN CULTURAL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DICTAMEN Y PROPUESTA DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO Expediente 131/22. Se resuelve la solicitud realizada por el Director de Ordenamiento del Territorio respecto de realizar una donación de libros a la Universidad de Guadalajara.

Votado en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 29 de septiembre de 2022

ANA LUISA RAMÍREZ RAMÍREZ A FAVOR

KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ A FAVOR

Gabriela Alejandra Magaña Enríquez A FAVOR

JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA AUSENTE

CINDY BLANCO OCHOA A FAVOR

CLAUDIO ALBERTO DE ANGELIS MARTÍNEZ A FAVOR

JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR A FAVOR

GOE/JALC/ASSC